



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION EDUCATIVA

9410-USHUAIA TIERRA DEL FUEGO
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 12 SEP 2002

VISTO el Expediente N° 03372/99 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Instituto Superior del Profesorado "Río Grande" tramita la incorporación del Título "Profesor de Tercer Ciclo de la E.G.B. y la Educación Polimodal en Matemática", Plan Resolución M.E. y C. N° 259/00 y Resolución S.E.B. N° 487/00, al Anexo Provincial de Títulos.

Que el Título mencionado no se encuentra incluido en el Anexo Provincial de Títulos.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 28/2002.

Que la suscripta comparte el criterio sustentado por la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar en el Anexo Provincial de Títulos el Título "Profesor de Tercer Ciclo de la E.G.B. y la Educación Polimodal en Matemática", Plan Resolución M.E. y C. N° 259/00 y Resolución S.E.B. N° 487/00, otorgando los alcances, competencias e incumbencias para el desempeño de Espacios Curriculares, Asignaturas y Cargos.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la inclusión de dicho Título se realice tal como se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar al Instituto Superior del Profesorado "Río Grande" y comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal, a la División de Información y Documentación Educativa y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N°

1210

/2002.-

T.F.
H SMS
R LP
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena Romano

María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

Maria Santoro
Dra. Prof. María Santoro
MINISTRO DE EDUCACION



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. N° 1210 /2002

Título "Profesor del Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Matemática"
(Plan Res. M. C y E. N° 259/00 y Res. S.E.B N° 487/00)

E.G.B. 3

DOCENTE

- ESPACIOS CURRICULARES:
 - MATEMÁTICA

POLIMODAL

DOCENTE

- ESPACIOS CURRICULARES:
 - MATEMÁTICA I
 - MATEMÁTICA II
 - MATEMÁTICA APLICADA (Modalidad Ciencias Naturales)

E.G.B. 3 y POLIMODAL

DOCENTE

- CARGOS:
 - PRECEPTOR / A

C.E.N.S.

DOCENTE

- ASIGNATURAS:
 - MATEMÁTICA
- CARGOS:
 - PRECEPTOR / A

T. F.
H SMS
X LP.
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena Romango

Maria Elena ROMANGO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

Maria A. Santoro
Dra. Prof. Maria A. SANTORO
Ministro de Educación